



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3280

124-25



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por la creación de la primera "Planta Nacional de Desarrollo Tecnológico de Celdas y Baterías de Litio" (UniLib), que será desarrollada por la Universidad Nacional de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



EXpte. D- 3280 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por principal fundamento declarar el beneplácito por la creación de la primera Planta Nacional de Desarrollo Tecnológico de Celdas y Baterías de Litio (UniLib).

La Universidad Nacional de La Plata (UNLP) se destaca por su iniciativa en la creación de la primera Planta Nacional de Desarrollo Tecnológico de Celdas y Baterías de Litio (UniLib), un proyecto que no solo representa un avance significativo en la producción de tecnologías sostenibles.

La planta, ubicada en el Polo Productivo Tecnológico "Jorge Alberto Sábato", ha completado con éxito las simulaciones de su cadena productiva y está lista para comenzar a operar a plena capacidad.

La UniLib tiene el potencial de transformar la industria energética en el país, al convertir el litio de un recurso natural exportable en una materia prima esencial para la producción de baterías nacionales. Esto podría representar un avance hacia la autosuficiencia energética y un impulso a la economía local, al tiempo que promueve el uso de energías renovables. Con una capacidad proyectada de 300,000 celdas anuales, la planta contribuirá a iniciativas de electro-movilidad y almacenamiento de energía para comunidades vulnerables.

Al mismo tiempo, la UNLP desarrolla una amplia gama de acciones en el ámbito de la ciencia y la tecnología que benefician a la comunidad. La universidad implementa proyectos de investigación en colaboración con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, abordando temas críticos como la salud pública, la educación y el medio ambiente. Programas como "UNLP en la Escuela" llevan conocimientos científicos y tecnológicos a estudiantes de nivel primario y secundario, fomentando el interés por las ciencias en las nuevas generaciones.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

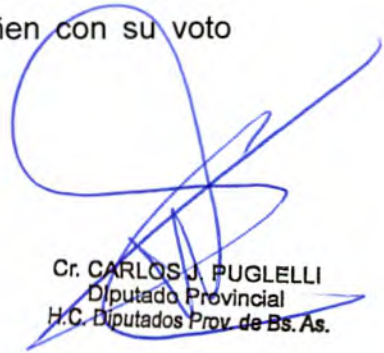
La UNLP también promueve la creación de centros de investigación interdisciplinarios que trabajan en áreas como energías renovables, biotecnología y desarrollo sostenible. Estos centros no solo generan conocimiento de vanguardia, sino que también facilitan la transferencia de tecnología a empresas locales, contribuyendo al desarrollo económico de la región.

Proyectos como la "Semana de la Ciencia" y ferias de innovación permiten a los estudiantes y docentes presentar sus investigaciones y crear vínculos directos con la comunidad, demostrando el impacto real de la ciencia en la vida cotidiana.

Sin embargo, es trascendental señalar que las políticas implementadas por el Poder Ejecutivo Nacional, como el veto al presupuesto universitario, amenazan el desarrollo de estas iniciativas. La reducción de recursos limita la capacidad de las universidades para llevar a cabo proyectos de investigación y desarrollo, afectando no solo a las instituciones educativas, sino también a la comunidad que se beneficia de su trabajo. Esta situación plantea un riesgo para el avance de la educación superior y para la formación de profesionales capacitados que puedan contribuir al progreso del país.

Es decisivo que las autoridades locales apoyen este tipo de iniciativas, que promueven el desarrollo de este proyecto emblemático. La comunidad educativa, los estudiantes y los ciudadanos de La Plata deben unirse en apoyo a la continuidad de esta iniciativa, que promete no solo innovación y desarrollo, sino también un futuro más sostenible y seguro para la región.

Por todo expuesto, y por la importancia que el proyecto genera, es que solicitamos a los Señores/as Diputados/as que nos acompañen con su voto positivo en la presente iniciativa.



Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

